

Decreto Nro. 392/2003

SALARIOS

TRABAJADORES SECTOR PRIVADO - INCREMENTASE REMUN.

Publicada en el Boletín Oficial del 15/07/2003

Número: 30191

Página : 3

Bs. As., 10/07/2003

Resumen:

INCREMENTASE LA REMUNERACION BASICA, A TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y CONVENCIONALES, DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PRIVADO, EN RELACION DE DEPENDENCIA, COMPENDIDOS EN EL REGIMEN DE NEGOCIACION COLECTIVA, EN LOS TERMINOS DE LA LEY NRO. 14.250 Y SUS MODIFICATORIAS, A PARTIR DEL 1º DE JULIO DE 2003.